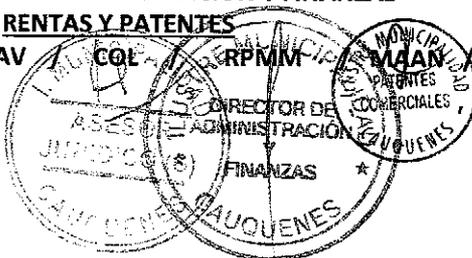


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



NCRD / IAV



maan.-

DECRETO EXENTO N° 1209,

CAUQUENES,

28 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de eliminación de patente de Yaneth Sepúlveda Alvia RUT: [REDACTED]
2. Recepción de Aviso de cambio de Domicilio del Servicio de Impuestos Internos de fecha 03 de febrero de 2022;
3. Informe N° 805 de fecha 09 de marzo de 2022 de inspector municipal, que constata en terreno que Yaneth Sepúlveda Alvia RUT: [REDACTED] no ejerce actividad comercial de Peluquería, en pasaje Ruíz local 4, comuna de Cauquenes;
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que Yaneth Sepúlveda Alvia RUT: [REDACTED] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Peluquería desde el 2° semestre de 2021;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 203616, a nombre de Yaneth Sepúlveda Alvia RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 2º Semestre del año 2021, según rol de patentes.

2.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Peluquería", ROL: 203616, ubicado en pasaje Ruíz local 4, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales